SAP : 4900-00448.

Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 14381 AÑO: 2023

RECURRENTE: AQUA GROUP S.A.
FECHA: 19/10/2023 12:57

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE PÓLIZA N°1509

Recurrente AQUA GROUP S.A.

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / AQUA GROUP S.A.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 0

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

DESTINATARIO	Orig.	C.C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación	✓	
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

P/A.
Florencia Borja
Mesa de Entrada - Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 19-10-23
Hora:
Para:
Obs.:
Firma:
338

Abg. Sandra Delsoma
Jefa Int. Dpto. Contratos y Garantías
D.O.C. - PETROPAR

sistemaTRA®

GENERAR MOVIMIENTO

Luque, 19 de octubre de 2023

Señores

Petróleos Paraguayos

Presente

Por este medio hacemos entrega de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato referido al Contrato N° 19/2023 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Jugo de Caña".

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Cecilio Amaya

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

19 OCT 2023

Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

Florencia Borja
Mesa de Entrada - Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA:
Exp. M.E. N°
A:
UVE
Prepara Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509014605	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CALLE CHILE Nº 753 Localidad: ASUNCION

Tomador: AQUA GROUP SA Documento: 80025899-1

Domicilio: AVDA. AMERICA 4287 C/ CAÑADA DEL CARMEN Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
16/10/2023	00:00 hs de 12/10/2023	24:00 hs de 31/01/2024	112	Gs. 13.100.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/10/2023	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509014605
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AQUA GROUP SA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CALLE CHILE N° 753, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.100.000.- (Guaranies: Trece Millones Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AQUA GROUP SA, con domicilio en AVDA. AMERICA 4287 C/ CAÑADA DEL CARMEN, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 428737
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2023 - CONTRATO PR/EJ N°019/23
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO